



COMUNA DE VILLA LA BOLSA
Ruta Pcial. N° 5 km 38 ½ - C.P. 5189
VILLA LA BOLSA – PROVINCIA DE CÓRDOBA
Tel/Fax: 03547 - 494130

Villa La Bolsa, 14 de febrero de 2023.-

RESOLUCION N° 07/2023

VISTO:

Que es necesario adquirir equipamiento y materiales para el armado del galpón de para la optimización de la separación de residuos solidos urbanos y su adecuado procesamiento para su posterior transporte y venta para utilización.

CONSIDERANDO:

Que la Comuna de Villa La Bolsa, cuya extensión territorial abarca una superficie aproximadamente de 263,11 Has., está ubicado en el departamento de Santa María de la Provincia de Córdoba.

Que, la población actual es de alrededor de 1800 habitantes, triplicándose en época estival, la distribución poblacional esta dispersa a lo largo de su ejido comunal.

Que las características geográficas y ambientales hacen de este lugar un sitio con identidad propia donde el ciudadano y el respeto del medioambiente es la premisa que da identidad a la localidad.

Que atento a la difícil situación económica que atraviesa nuestro país, los Municipios y Comunas necesitan de mecanismos alternativos de asistencia financiera tendientes a disminuir el impacto de la crisis y dichas alternativas están contempladas en el nuevo acuerdo.

Que corresponde a la Comisión Comunal la designación de los funcionarios, conforme a las facultades establecidas por la Ley 8.102.-.

Por todo ello:

LA COMISION COMUNAL DE VILLA LA BOLSA

RESUELVE


Jorge Alberto Fernández
TESORERO COMUNAL
Comuna Villa La Bolsa




VERÓNICA S. FRIEDRICH
PRESIDENTA COMUNAL.



COMUNA DE VILLA LA BOLSA

Ruta Pcial. N° 5 km 38 ½ - C.P. 5189
VILLA LA BOLSA - PROVINCIA DE CÓRDOBA
Tel/Fax: 03547 - 494130

Artículo 1°): ADHIERASE, esta Comuna al PLAN PROVINCIAL PARA LA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Artículo 2°): COMUNIQUESE, Publíquese, Dese al Registro Comunal y Archívese.


Jorge Alberto Fernández
TESORERO COMUNAL
Comuna Villa La Bolsa




VERÓNICA S. DIEDRICH
PRESIDENTA COMUNAL